

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 223 -2011-MPC/GM

Callao, **09 SET. 2011**

VISTO:

El Informe N° 1152-2011-MPC/GGA-GA, de fecha 08 de Setiembre del 2011, la Gerencia de Abastecimiento, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0001-2011, del 14 de Enero del 2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2011;

Que, mediante Informe del Visto, la Gerencia de Abastecimiento solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio Fiscal 2011, para incluir la Adquisición de Insumos para los Programas de Complementación Alimentaria (comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromisos y Convenios) y Programa PAN-TBC, por la suma ascendente a S/. 1,333,231.70 nuevos soles; mediante la modalidad fr Licitación Pública por Subasta Inversa Presencial.

Que, con Memorando N° 1409-2011-MPC/GGPPR, del 16 de Agosto del 2011, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica la disponibilidad presupuestaria para atender la Adquisición de Insumos para los Programas de Complementación Alimentaria (comedores Populares, Hogares y Albergues, Actas de Compromisos y Convenios) y Programa PAN-TBC, por la suma ascendente a S/. 1,333,231.70 nuevos soles, conforme a la Asignación Presupuestal N° 1583, afectando el egreso a la cadena de gasto 2.2.2.3.1.1 Alimentos para programas Sociales; Rubro 05 Tributos Municipales;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que "El plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el proceso de selección";

De conformidad al D.S N° 184-2008-EF, a los informes del visto y a las facultades expresas contenidas en la Resolución de Alcaldía N° 0001-2011, con los vistos de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia de Abastecimiento;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao, Ejercicio Fiscal 2011, consecuentemente inclúyase la Adquisición de:


OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.
INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (COMEDORES POPULARES, HOGARES Y ALBERGUES, ACTAS DE COMPROMISOS Y CONVENIOS) Y PROGRAMA PAN-TBC	1,333,231.70

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Abastecimiento, publicar en el SEACE la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2011.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página webb institucional.

ARTICULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todos las unidades orgánicas de la municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente resolución de Gerencia Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

 JORGE ARAGON CASTILLO
 GERENTE MUNICIPAL (S)